

SUSCRIPCIÓN
VITORIA, 1.º 25 al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, tri-
mestre, 4 pesetas.
EXTRANJERO, semestre, 15 pts.

COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ADELANTADO
Número suelto, CINCO céntimos

La Libertad

EL DIARIO MÁS ANTIGUO DE VITORIA

Redacción, Administración, Oficinas y Talleres, calle de la Estación, número 53. — Teléfono número 159

INSERCIÓN

Esquelas en 1.º a una columna, 15 pesetas; a dos, 30; a tres, 50
Id. en 2.º a una 10, a dos 20, a tres 25
Id. en 3.º a una 5, a dos 10, a tres 15

Anuncios en 1.º a 0'75 línea
Idem en 2.º a 0'35 idem.
Idem en 3.º a 0'10 idem.

Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 por 100

PAGO ADELANTADO

EL ACTO DE MAÑANA

El banquete que mañana a las ocho y media de la noche vamos a celebrar en el café Suizo, promete revestir gran resonancia.

No es, en el sentido estricto de la palabra, un acto político en el que sólo se festeje la candidatura de unión liberal, pues, por encima de esto, la reunión del sábado encarna el sacudimiento que Vitoria hizo gallardamente de las cadenas que le oprimían; el haber arrojado para varios años—para siempre si persistimos en la unión—a los funestos carlistas que mangleaban en la Casa de la Ciudad; el haber dado al traste con su dominación; la derrota del conglomerado que pretendió oponerse a nuestra victoria como el gozquecillo insignificante pretende cortar el paso al hombre mordiscándole en las pantorrillas.

Y, por encima de todo esto, el banquete tiene una significación popular, democrática, vitoriana, pues la ciudad se jugaba el domingo la última carta, todo su mal ó todo su bien de varios años, y, al ganar la partida en pelea ruda y noble, hizo resurgir potente el espíritu liberal del pueblo adorado de nuestro corazón.

Vamos a sentarnos a la mesa, para festejar nuestro glorioso triunfo, cuantos a él contribuimos, con nuestras plumas, con nuestros votos, con nuestros trabajos en la calle, en la tertulia, en el café; y así de verse, junto al rentista, junto al propietario, junto al comerciante y al industrial, al muchacho imberbe que, aun sin tener voto, suplió la falta de este derecho con sus arranques viriles de hombre, con su labor ayudando al éxito que coronó nuestros esfuerzos.

Queremos demostrar al vecindario la gratitud que le guardamos por haber de confianza con que dispuso a nuestros candidatos, y con estos nos congregaremos mañana a las ocho y media de la noche, para estrechar lazos que, si van siempre mejorados como el 14 de Noviembre, nos darán muchas jornadas tan gloriosas y fuertes como la de aquella venturosa é inolvidable.

Ante el gran número de adhesiones hechas para esta patriótica fiesta, y queriendo la comisión organizadora complacer a cuantos muestren deseos de acudir al banquete, ha logrado que el señor Cobo destine otra sala más de su hermoso casino a dicho objeto.

Se amplía, pues, el número de asientos y pueden nuestros amigos llevar las tarjetas hasta el sábado próximo al mediodía. Pero volvemos a insistir sobre la conveniencia de no dejar las inscripciones hasta última hora, con objeto de que la organización de la fiesta sea lo más completa posible y dejen todos satisfechos.

DESPUÉS DEL TRIUNFO

El jaimismo

En Vitoria, el 14 de Noviembre, se enterró el cadáver del jaimismo, muerde ya tiempo, y cuyos hedores inundaban la pública administración. Gravemente enfermo de incurable dolencia, ha seguido penoso curso agudizado por las intemperancias, los desvelos, los abusos de sus representantes en el Municipio.

Las intoleraes tiranías de Guirarte, aquel inhumano modo de proceder en el reparto de prebendas con la vista puesta en las conveniencias del pueblo en las condiciones del interesado, las listas de obreros que formaba el Circolo Jaimista; aquellas salidas al extranjero de Bajo, el despótico; aquel jaimismo antijaimismo de Monte, de tantos otros, tenía que dar fin. Y los dió.

La sobra de soberbia y la falta de patriotismo que el partido demostró en la cuestión de Dato, oponiéndose a ella, la muerte del jaimismo. Y entonces arrastra una premio-secundaria, bajuna cadena, que pretende sacarse, y volver a la vida, el partido recibimiento al señor Dato. Ya era tarde. A partir del 8 de Noviembre de 1914, los antiguos carlistas pasados a la categoría de desapa-

En la pasada contienda electoral, el jaimismo, al renunciar, sin gallardía alguna y sintiéndose sin fuerzas para defender su bandera, a luchar sólo, repitió el caso de Carlos I de España, haciéndose rezar los funerales ante su imperial presencia.

De tropiezo en tropiezo, el partido que ponía a un Menoyo al frente de la instrucción pública, y tenía a Bajo por líder municipal, y soportaba las... cosas (no nos atrevemos a calificarlas como se merecen) de Monte; y ampara los atropellos y desafueros de un Guirarte, es partido que no puede subsistir. Sin el suficiente decoro, como dijo un nuestro querido amigo en el mitin electoral del sábado pasado, para comprender, parodiando la frase inmortal de Méndez Núñez, que vale más honra sin concejales que concejales sin honra, el jaimismo ansioso de tener, costase lo que costase, el mandoneo del pueblo en su mano, hizo la, para él, más denigrante de las coaliciones.

Y ese pueblo que con una escoba ha barrido de la Casa de la Ciudad a sus actuales administradores y tomado con un 42 las trincheras que indebidamente ocupaban, ha enterrado el cadáver jaimista.

Amén.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy
Hoy ha celebrado sesión nuestro Ayuntamiento, careciendo de interés cuantos asuntos se han tratado.

Desde Miranda

19 Noviembre.
Ayer a las diez y media se constituyó la junta del Censo bajo la presidencia de don Adolfo Aya y vocales don Valeriano Beltrán, don Laureano Trocóniz, don Ricardo de Juana y don Teodoro Espiga.

Dado lectura por el secretario don Antonio Olarte, de los artículos de la ley, pertinentes al caso, el señor Presidente procedió a la apertura de los pliegos de las cuatro secciones, que dieron en total el resultado siguiente: Primer distrito, don Eugenio Calvo 351, don Pablo López 337, don Braulio Gómez Cadiñanos 331, don Ambrosio Pérez 173, don Antonio Martínez 169 y don Dámaso López 98, quedando proclamados los cuatro primeros.

Segundo distrito, don Antonio Puente 257, don Veremundo Orío 249, don Daniel Tamayo 117 y don Inocente Castrión 116, quedando proclamados los tres primeros.

Don Antonio Martínez formuló larga protesta, y entre éste y la presidencia hay un diálogo.

El señor Calvo; entregó así bien otra contrapropuesta y después de leída, se armó entre él y el señor Martínez otro diálogo, aunque más fuerte y vivo que el anterior y que fué cortado por el presidente muy a tiempo.

En suma; que don Antonio protesta por haberse hecho dos escrutinios, por haber estado en el Colegio dependientes del municipio y por lo que dijo el correspondal de «La Rioja» (?) a pesar de tener las tendencias que tiene. ¡Cielos! ¿qué será el compañero Serafin de la Casa?

El señor Calvo, argumenta que el escrutinio se hizo una vez, (y está en lo cierto), porque una vez sola se insacaron las papeletas de la urna, aunque después y por llevar mal la nota uno de los interventores del don Antonino, hubieron de contarse de nuevo; y en lo referente a los empleados, de toda la villa es, que se ponen a disposición de la mesa empleados de Secretaría para auxiliar los trabajos—que siempre se aceptaron—y empleados del muni a disposición de la presidencia para mantener el orden.

A fuer de imparciales hemos de decir; que a nuestro parecer, carece de importancia alguna la protesta; y así creemos ha de ser estimada.

Además, pensábamos que después de cerca treinta años que lleva en el municipio el señor Martínez, estaría cansado de ser concejal, pero vamos, demuestra que siente la salida y eso que el que queda, el señor Pérez es compañero de los carteles murales, y de papeleta de votación, pues la candidatura era cerrada con el señor López (Dámaso) ahora que a éste le descartaron muchos y Martínez y Pérez sacaron bastantes sufragios el uno, a palo seco, y el otro, con los datistas, con el liberal, y también en seco.

El caso es, que el señor Pérez está R. I. P. (rabiando y pateando) porque no contaron con él, ni hubiera querido ir en candidatura, ni pondrá los pies en el muni.

El lo que querrá, será que su gran piara de vacas le den mucha leche, y tener mucha parroquia a quien venderla, es es su negocio y sin embargo resulta concejal forzoso.

Basta de esto, y vamos a lo otro.

A las cuatro de la tarde, de ayer, los señores Puente, Calvo, Trocóniz, Delgado, López y Cadiñanos (B.) presididos por el señor Gómez celebraron sesión extraordinaria y concejil, porque se trata del Ayuntamiento.

Se sortearon para amortizar, títulos

de la deuda municipal correspondientes al trimestre anterior y al actual.

Fueron agraciados los números 283, 21, 281, 217, 112 y 272 de la serie A de 100 pesetas, y el 8, 41, 65, 71, 32 y 23 de la serie B de 25 pesetas.

A propuesta de la presidencia y con motivo de la construcción de la carretera de Santa Gadea (que ya empezó) pasó a la Comisión para tasación y venta de los árboles del camino de la Nave y algunos en el Prado.

A la Comisión para informe la petición de don Hilario Gordojuela, para plantación de chopos en las márgenes del Oroncillo, cerca de las Pasaderas.

Se dió cuenta de los presupuestos para 1916, y la presidencia dió cuenta de los conceptos, que salvo pequeñas variaciones sin importancia, queda como el anterior, y se aprobó.

El señor Calvo pidió la inclusión de

un lavadero y la presidencia con atinadas observaciones, le dijo que quedaba para incluirlo en el extraordinario que habrá de formarse y se levantó la sesión.

Mañana a las cinco y media y si se reúne número, celebrará el Ayuntamiento y Junta municipal sesión, para aprobar la de la Alhóndiga, anunciarla y rematarla, pues tiene varios que la subasten.

Se han recibido los análisis de las aguas de Miranda, resultando superiores las de La Laguna y San Antón, que son las que tenemos en las casas y en las fuentes públicas, buenas las de la fuente-vieja y muy deficientes, las de la fuente de la plaza de Santa María; así nos lo dicen y mañana, trataremos de esto.

EN LA AUDIENCIA

La causa de los 70.000 duros

Informe del señor Guinea

A las cinco se reanuda la sesión con tan numeroso público que hubo momento en que al entrar en el salón temíamos ocurriera alguna desgracia.

El señor Presidente concede la palabra al señor Guinea, que sostiene la acusación privada.

Informe del acusador privado

Conforme con la pretensión que ha sostenido brillantemente la acusación fiscal, ó sea que se dicte sentencia condenando a Victoriano Pinedo, como autor del hurto que se persigue, a la pena de 7 años, 4 meses y un día, accesorias correspondientes, costas y pago de una indemnización al perjudicado de 300.000 pesetas.

Ante todo, debo justificar la presencia de esta acusación privada en este acto, y ya que adelantaba la causa sin que don Ignacio Hernández se mostrase parte en ella; pero una vez convencido de que el autor del robo no había sido ningún agente exterior, y velando por la inocencia de todos sus servidores, como cree y creía era su obligación, hubo de mostrarse parte; requirió mis servicios profesionales, puse la pretensión en conocimiento del señor Fiscal y me personé en la causa y en nombre de don Ignacio me encuentro en este lugar y momento. Aquí hubiésemos proclamado con muchísimo gusto la inocencia de Victoriano Pinedo, pero pruebas abrumadoras y concluyentes le acusan y por eso esta parte, cumpliendo una estricta obligación jurídica y moral, sostiene en este acto la fundada acusación contra Pinedo.

Felicitó al señor Fiscal por la brillantísima oración forense que ha pronunciado esta mañana en que ha puesto de manifiesto, sin veladuras, toda la verdad del caso presente. Felicitó también al señor Aragón por la intensa labor que ha desarrollado por el proceso, ya que ha puesto a contribución de él todo su talento, que no es pequeño; é ilustración, que es muy extensa; pero ocurre, señor, que esto no ha sido bastante, porque defiende una causa en esencia mala y no ha podido ocurrer a la verdad, que cuanto más se le examine resplandece más clara; y esa misma labor, tan minuciosa y detallada, más que beneficiar ha perjudicado al procesado por haber suministrado datos y elementos de que carecía el sumario y que son preciosísimos para formar juicio.

Trataré de molestar lo menos posible por lo que, sin exordios de ningún género, paso a exigir el campo del actual proceso, pues otra cosa no puedo hacer después de la labor desarrollada por el señor Fiscal, ya que éste se ha mostrado como un obrero jurídico celosísimo y además porque nunca segundas partes fueron buenas y menos cuando la segunda parte corre de mi cargo.

La fría realidad y la abrumadora efectividad de los hechos hablarán por mí para demostrar la culpabilidad de Pinedo, cosa que no deja de ser desagradable para esta parte que con mucho más gusto hubiera proclamado desde este sitio la inocencia de Victoriano Pinedo.

Entro de lleno en la labor, examinando el hecho principal de autos. La prueba de indicios parte de una base, es una posibilidad de conocer mediante un hecho desconocido que se convierte en realidad mediante el raciocinio. La base de mi argumentación irá encajonada a contestar a estas dos preguntas:

- 1.º Pudo Victoriano Pinedo realizar el hurto que se persigue?
2.º Lo realizó efectivamente?
La contestación a estas dos preguntas nos dará la acusación más concluyente contra Victoriano Pinedo.

Al contestar a la primera pregunta, no es necesario basarse en la prueba

indiciaria, sino en hechos positivos, verídicos y ciertos que demuestran que Pinedo tuvo todos los elementos necesarios para ejecutarlo.

Victoriano Pinedo asistía y cuidaba al señor Provisor, quedando sólo en el despacho el procesado desde las doce de la noche, en que se retiraba a descansar doña Balbina Hernández, hasta la madrugada siguiente en que se levantaban las sirvientas.

Según nos ha manifestado Pinedo, don Ignacio dormía bien y era desuadado por él, dejando las ropas de vestir de dicho señor al pie de su cama y en un colgador de su alcoba.

Victoriano Pinedo sabía que el señor Provisor guardaba en el bolsillo de la americana un manojo de llaves con una de las cuales se abría el pupitre y el cajón de la mesa del despacho y los armarios de dicha habitación, y según ha confesado el mismo Pinedo en más de una ocasión, el señor Provisor le dió dichas llaves para abrir los armarios, ó sea que resulta probado plenamente que Pinedo conocía y sabía cuáles eran las llaves que abrían el pupitre de la mesa de despacho y que Pinedo era dueño absoluto durante la noche de toda la casa y especialmente del despacho de la alcoba del señor Provisor y del oratorio.

Comprobado queda que en el cajón de la mesa de despacho había una llave con una etiqueta que decía «llave de la caja secreta», y justificado queda, de igual manera, que dentro del testamento había una nota escrita de puño y letra de don Ignacio, que decía: «En la caja secreta del oratorio hay una cantidad importante en metálico, los resguardos y documentos de interés».

En la misma nota existen tres palabras tachadas, «el, testamento, otros», y explicado quedó perfectamente la causa de estas tachaduras dada por el señor Hernández, anciano venerable a quien todos respetamos; y en la declaración que prestó en este juicio dijo que las palabras que aparecen tachadas lo habían sido por él mismo y debido a que sacó el testamento de la caja secreta, donde se encontraba, al pupitre del despacho para que lo tuviesen a mano sus herederos, y entonces borró de la nota en la que especifica lo que existía en la caja secreta, la palabra «el testamento» por no estar en ella dicho documento, y esta explicación tan racional y corriente fué corroborada por el informe de los señores peritos calígrafos, que de modo rotundo afirmaron ser las tachaduras hechas por la misma mano que había escrito el resto de la nota.

Y basta por ahora de la famosa nota y testamento.

Pinedo, sólo y dueño absoluto de la habitación, principalmente de las habitaciones que, por decirlo así, constituían las propias del señor Provisor, entre las cuales se halla el oratorio, según puede verse en el plano que consta en autos, pudo, con impunidad, sin temor y sin hacer ruidos apreciables, hacer las operaciones necesarias para el hurto, que fué inducido primero por la curiosidad y después por una mala inclinación, ya que Pinedo, que era hombre observador, sabía a ciencia cierta que en el oratorio había algo, y así se lo indicaban la nota y el testamento que leyó.

Ahora bien, al ver el capital pudo sustraerlo? La contestación afirmativa a esta pregunta creo nadie la puede negar, y esto queda probado de modo evidente por hechos positivos y no por indicios, y casi casi por la confesión del procesado.

Realizó efectivamente el hurto el Pinedo? Indicios tan graves y concluyentes abonan la contestación afirmativa a esta pregunta que pocas palabras bastarán para llevar esta persuasión al ánimo de la Sala cuando los hechos hablan de manera tan clara y elocuente. Queda demostrado que Pinedo quedaba dueño absoluto de la habitación desde las doce de la noche hasta las

cinco ó las seis de la madrugada y su dominio se extendía principalmente al despacho y al oratorio.

De igual manera ha quedado patentizado que llevaba siete años al servicio de la casa, lo que le hacía conocedor de las costumbres de sus habitantes y que hacía unos dos meses anteriores al hecho de autos que prestaba servicio permanente de noche y de día.

En tal situación llegó la noche del 21 al 22 de Diciembre. A las doce se retiró a descansar doña Balbina y para entonces don Ignacio dormía profundamente; a las doce y minutos asegura Pinedo oyó dos ó tres ruidos, que dijo creía serían el ruido de las botas de la señora al caer sobre el entarimado de su habitación, y doña Balbina, que en esta ocasión como en todas ha dicho sólo la verdad, asegura que el día de autos no llevaba botas, sino zapatillas, lo que es natural dada la estación del año que corría y que, además, no tiene costumbre de arrojar violentamente los zapatos, sino dejarlos suavemente sobre el suelo de la habitación.

Pero hay más, señor. Dada la distancia que hay de la habitación dormitorio de doña Balbina al despacho en que se encontraba Pinedo, es materialmente imposible oír el ruido que producen unas zapatillas al caer, sino un ruido mucho mayor.

Pinedo asegura que se despertó naturalmente a las cuatro de la madrugada sin que oyera ruidos de ningún género, que de haber existido los hubiera oído, ya que el procesado estaba acostumbrado a vejar enfermos.

Dice que después oyó unos pequeños ruidos que atribuyó a los ratones y que hacia las cuatro y cuarto los ruidos extraños se fueron haciendo más intensos y se sentían hacia el oratorio, pieza que conviene hacer constar no tiene más entrada que la puerta que la comunica con el despacho en que se encontraba Pinedo.

Como quiera que los ruidos persistían llamó a don Ignacio, el que por estar dormido no contestó; entonces Pinedo le despertó y le dijo que se oían ruidos en el oratorio, y este anciano venerable le dijo fuese a llamar a doña Balbina y a las criadas para ver lo que ocurría.

En seguida de esta conversación con don Ignacio volvió a oír ruidos Pinedo y se dirigió a la puerta del oratorio, habiendo dado previamente la luz al mismo, y vió, según declara, que estaba atrancada por dentro. Y hay que tener en cuenta, señor, que estos ruidos no los oyó don Ignacio, a pesar de tener buen oído y estar atento a lo que ocurría.

Incontinenti fué Pinedo a llamar a doña Balbina, a la que le dijo se oían ruidos en el oratorio y en la sala inmediata. Ella se levantó, como también lo hicieron las criadas, y mandó a Pinedo a la sala inmediata del oratorio, el que dijo que lo había encontrado todo en perfecta normalidad.

Volvió el procesado al despacho con un leño en la mano, con el que trató de forzar la puerta del oratorio, y en esta operación se encontraba cuando doña Balbina entró en el despacho y desde la puerta se dirigió al balcón para llamar al sereno, lo que hizo «motu proprio» y sin indicación ninguna de Pinedo. Esto demuestra que si había alguno en el oratorio, lo que no es admisible por lo que luego se verá, la primera vez que Pinedo trató de forzar la puerta, ese agente continuaba dentro cuando Pinedo quiso abrir por segunda vez la puerta y que por ella no había salido dicho agente.

En el mismo momento en que doña Balbina abrió el balcón para llamar al sereno, diciendo «sereno, sereno», sube al número 8 y 9 de los Arquillos, en ese mismo momento Pinedo aparentó abrir la puerta del oratorio. Entonces doña Balbina y Pinedo examinaron el oratorio y vieron la disposición en que había quedado dicha habitación, siendo mucho más elocuente de lo que yo pudiera decir sobre este extremo la lectura de la diligencia extendida la misma mañana de autos, de la forma y manera en que quedó el oratorio después de la comisión del hecho y simulación del robo. (A este efecto lee el señor Guinea dicha diligencia).

Pinedo, en la declaración prestada en este juicio, nos ha dicho que encontraron toda la casa perfectamente cerrada, y que en la fachada que da a la Plaza del Machete se encontraban cerrados todos los huecos con barrotes de hierro y candado y que solamente encontraron abierta una ventana de la galería que mira a las escalerillas que suben a la Plaza del Machete, y las criadas, uránimemente, han manifestado que lo que estaba abierto, después de la simulación de la comisión del hecho, no era una ventana sino una de las puertas de dicha galería.

Si Pinedo oyó ruidos dentro del oratorio, y por la puerta del mismo no salió nadie, ya que continuaba, al decir de Pinedo, atrancada por dentro hasta que la forzó, es evidente é indubitable, señor, que no podían ser las que encontraban en el oratorio ninguna de las personas que aquella noche dormían en casa del señor Provisor, ya que tanto doña Balbina como las criadas se vio estaban en sus habitaciones cuando fueron llamadas por Pinedo diciéndoles que se oían ruidos en el oratorio, y por consiguiente, mal podrían ser ellas las causantes de sus dichos ruidos.

Mas la Providencia, que siempre, y especialmente en esta ocasión, vela por los fueros de la inocencia, hizo

que concurrieran al hecho tantas circunstancias y de tan notoria naturaleza, que en pocas, por no decir en ninguna causa fundada en indicios se reúnen tantos y tan graves como en esta que nos ocupa.

La casualidad hizo que el sereno del barrio Marcelino Artaza estuviese de pie al pie de la casa donde se encuentran las escalerillas que conducen a la imprenta de Iturbe. Y no estaba dormido, como ha pretendido demostrar la ilustración contraria, como lo patentiza la profitud con que respondió al llamamiento de doña Balbina y como se ha demostrado en este juicio por los testigos, hasta el Angel Mendoza, cuya declaración fué tan gráfica que excuso analizarla, porque seguramente la Sala ha formado opinión de lo que aquel testigo dijera, ha quedado como indudable que el sereno Marcelino Artaza, y que esto es así se prueba con su declaración sumarial, en la que dice que hacia las cuatro menos cuarto de la mañana vió pasar delante de él y entrar en casa de Sacacia a este señor acompañado de dos sujetos que desconocía y que no eran otros que el Angel Mendoza y el Manuel Ruiz de Azúa, que son los testigos que han declarado sobre este extremo.

El Artaza estuvo en el punto de descanso que corresponde a un lugar sito debajo del oratorio y junto a la tubería, quitándose la media hora que estuvo en la estufa y del tiempo que necesitó para hacer el recorrido, pero de todos modos asegura de manera terminante y sin vacilaciones de ningún género que desde las tres y ocho minutos hasta que fué llamado por doña Balbina estuvo de pie en las escalerillas que conducen a la imprenta de Iturbe y durante ese tiempo asegura categóricamente que a casa de don Ignacio Hernández no subió, ni de ella bajó persona alguna, pues en caso contrario hubiese sido visto por el testigo. El sereno aquella noche, como seguramente lo había hecho siempre, cumplió perfectamente con los deberes de su cargo y con las prescripciones que puede contener el Reglamento por que se rige el cuerpo de la Guardia municipal nocturna.

Desde el primer momento el señor Juez instructor de esta causa fijó sus ojos en el verdadero autor del hurto, y que no cabía que, lo hubiesen efectuado ó Pinedo que verdaderamente es el autor ó que el sereno Artaza fuese autor ó cómplice del delito que se llevó a cabo en la noche del 22 de Diciembre; y esta última suposición hay que desecharla por falta de la más leve base en que fundarse, dada la conducta excelente del señor Artaza y la unanimidad verdaderamente admirable de todas sus declaraciones, a pesar de haber sido detenido en los primeros momentos de la comisión del hecho.

Dicho sereno atestigua además que hacia las dos de la mañana oyó pasos en el mirador del oratorio del Provisor y que acto seguido se levantó uno de los bastidores del mismo, detalle a que no dió importancia por creer sería Pinedo, pues sabía velaba al provisor y que saldría ó a tomar el fresco ó a ver una ronda que en aquel momento pasaba cantando.

Este sereno, en lugar de su cuñado López, de Pinedo, doña Balbina y las muchachas hicieron un reconocimiento minucioso y detenido en toda la casa y encontraron perfectamente cerradas todas sus ventanas, balcones y miradores y en su interior todo en el más perfecto orden y los dos serenos también reconocieron el tejado de la casa y de la inmediata sin que observaran huellas de ningún género ni en el tejado, ni en las chimeneas, ni en las buhardillas que demostrase que por allí hubiera huido alguno.

El sereno Artaza se dirigió a casa del señor Hernández, subiendo por la cuesta de San Francisco y entrando a los Arquillos por casa del señor Otazu, y esta circunstancia de la que quiere aprovecharse la defensa de Pinedo, no sirve sino para perjudicar su causa, ya que habiendo hecho ese recorrido hubiera visto necesariamente al autor del hurto en su huida; pero señores, mal pudo ver a nadie cuando aquella noche nadie hujo, ya que no sólo es posible que Artaza viese al autor huir, sino que forzosamente tuvo que verle en caso de que hubiere existido huida, ya que según unánimes declaraciones de doña Balbina y del procesado, fuesen simultáneamente abiertas las puertas del balcón por doña Balbina para llamar al sereno, y la del oratorio por Pinedo. No hay derecho a dudar de la terminante declaración de Artaza, de que oyó ruidos en el mirador, pues sabido es de todos que durante la noche las ondas sonoras producidas por el más insignificante ruido, parecen adquirir una intensidad en su sonoridad muy grande, y por eso da lo mismo que el día de autos Pinedo usase botas ó alpargatas.

Todo lo dicho demuestra que el día de autos no hubo persona alguna en el oratorio, y es racional que esto sea así. ¿Qué personas peritas en estas lides da golpes de este género, habiendo dos guardianes, uno al pie de la casa y otro en el interior de la habitación? En las fachadas de la casa en cuestión no han aparecido huellas de ningún género, y rotundamente aseguran los peritos que por allí no subió nadie ni tampoco descendió del tejado el agente, ya que esta operación hubiera dejado huellas en el

Esta Empresa prepara grandes estrenos para en breve. **Café Universal**
Grandes conciertos todos los días por un notable cuarteto, con escogido programa.

NOTICIAS

A las once se verá mañana en la Audiencia, la vista de la causa seguida por el Juzgado de Vitoria, á Francisco López Piñero, acusado del supuesto delito de desacato.
Defensor, don Pedro Rodríguez de Llamas.

Insecticida «Urania» para combatir la pyral, el arañuelo, las orugas, la procesionaria, y otras que atacan á los árboles y plantas de huerta y de jardín.

EL MATERIAL AGRÍCOLA
Zabalbide, núms. 11 y 13.—BILBAO

«SAN ROQUE», **o JEREZ QUINADO**
Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente. Bebida de uso general muy agradable. Éxito reconocido. Necesario en todas las familias. Pídase en todas partes.

LA COMPAÑÍA DE MADERAS
Bilbao

Madera de pino del Norte, tea y frascos, por vagones completos y por expediciones sueltas.

TRASPASO Por no poder atender su dueño, se hace, en inmejorables condiciones, de una tienda, posada y restaurant. Para informes, en el despacho de la Agencia de Negocios, calle de Francia, número 15.

Venta de una motocicleta nueva, marca Leon Peugeot, de un cilindro y 3 y medio «HP.» Se dará barato. Informará en Miranda de Ebro, Pedro Arroyuelo.

HUÉSPEDES
Se admiten para casa particular. Tratamiento esmerado. Precios económicos. Portal del Rey, 9, 1.º

«**La Gardenia,**»
Estación, 10

Acaba de recibir un gran surtido en pieles, para la presente temporada, á precios sumamente económicos. Se arreglan toda clase de pieles.
Estación, 10, esquina al General Alava

Instaladora Vascongada
FÉLIX MIÑÓN

Hago presente á mi antigua clientela y al público en general, que abro nuevamente mi establecimiento para dedicarme, como anteriormente, á toda clase de trabajos de electricidad á precios módicos y ejecutados con esmero, como fué siempre mi norma.
También tendré á la venta toda clase de lámparas y material eléctrico.
Cuento con gran taller para la reparación de planchas, cazos eléctricos, etcétera.
ESTACIÓN, 23.—VITORIA.

PÉRDIDA de una perra de caza, blanca con pintas negras. Informará en la fábrica de carnos de Santiago García, calle de Francia.

VENTA

En la oficina del Procurador don Ricardo S. de Santamaría, Cercas Altas, 11, (Vitoria), se hallan en venta varias fincas urbanas y rústicas, radicantes en Vitoria y sus cercanías.

«**Préstamos sobre hipotecas**»

Dirigirse al agente del Banco Hipotecario don Faustino Gonzalo, José Alonso, 2, PAMPLONA.

DONCELLA Se necesita. Paseo de la Senda, número 1, (Hotel).

Pérdida

De una cartera que contenía una cédula personal, 150 pesetas en billetes del Banco y otros objetos, la cual se ha extraviado en el trayecto comprendido entre la calle de Ortiz de Zárate y la plazuela de los carros de la calle del Mercado.

En la Administración de este periódico se informará, á la persona que la haya encontrado, del domicilio del dueño de la misma, donde será gratificado al hacer la entrega, á pesar de que se trata de gente necesitada.

KEROS

Es la cera más brillante y permanente que se conoce, para lusturar pisos, linoleum, mosaicos, muebles, mármoles, etc., etc.

Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Génova.
Pídase en VITORIA á Eustaquio Buesa, Estación, 2, Droguería; Donato Araujo, Estación, 20, Droguería; Cipriano Guinea, Prado, 1, Ferretería.

Francisco Gatell

Caligrafía y Taquigrafía

Taquigrafía:—Se compromete á enseñar, en tres ó cuatro meses á lo sumo, el mejor y más preciso sistema para la traducción. Esta asignatura, poseyendo medianamente el idioma castellano, constituye, por sí sola, un medio de vivir.

Caligrafía:—En dos ó tres meses, á lo sumo, enseñé á infinidad de jóvenes hermosa letra inglesa y redondilla.

Estación, 25, 1.º dcha.

Servicio de automóviles

«**LA UNION,**»
entre Vitoria y Bilbao y viceversa desde el 1 de Octubre

En combinación con el tranvía de Arriaga y los Ferrocarriles Vascongados.

A las 8:30 de la mañana sale de Vitoria el automóvil, para tomar en Ceánuri el tranvía y llegar á Bilbao á las 12:07.

Salida de Vitoria el automóvil que va por Durango en combinación con el ferrocarril vascongado, á las 3:45 de la tarde para llegar á Bilbao á las 7:32.

Salidas de Bilbao á 5:40 de la mañana y 2:37 tarde, para llegar á Vitoria á 9:30 de la mañana y 6:10 tarde.

Estos servicios enlazan en Amorebieta con el ferrocarril de Guernica. Administración en Vitoria, Fueros 7, garage.

Administración en Bilbao, para el servicio del tranvía de Ceánuri, en la plaza de Arriaga, en el despacho de los billetes kilométricos de los Ferrocarriles Vascongados. Para el servicio de Durango por el ferrocarril, Achuri, 44, estanco, frente á la estación Central.

Al público

El conocido comprador y vendedor de chatarra y muebles usados Juan Yoldi y Ruiz, desea trasladar su negocio en condiciones ventajosísimas para el que le suceda, debido á que tiene que ausentarse de esta ciudad.

La persona que desee enterarse de las condiciones de traslado puede pasarse por la calle Chiquita, n.º 22, piso 1.º donde se le informará.

Es un negocio que constituye una manera de vivir holgada.

El mismo señor vende también un carrito propio para enganchar un burro.

SE VENDE

Un magnífico landó de cinco lucas, berlina y faeton, guarniciones, libreas, tronco de caballos y demás enseres de cochera. Razón, Estación, 14, Suizo Antiguo, Vitoria.

Grandes talleres

fundición y construcciones metálicas
MAQUINARIA EN GENERAL

Hornos giratorios de panadería, con tiros rápidos, sistema Rollandti de últimos adelantos y con grandes resultados.

Especialidad en Turbinas Francis y Pelton.—Grúas y montacargas.—Cableantes para obras.—Compuertas para canales.—Armaduras para cubiertas.—Llaves de paso y grifería de bronce.—Prensas para uva y oliva.—Prensas de ocasión.—Martillos de pilón.—Barrenos.—Tupis.—Molinos harineros.—Sierras de cinta con soporte de horquilla, volante superior de acero, montada sobre roquetes de bolas con armazón de hierro ó madera.

Sierras de analogía construcción con carro para serrar troncos.—Servicio de soldadura al autógeno, para hierro dulce, fundido, bronce, latón, etc.—Grandes existencias en correas, aceites, grasas, coginetes de engrase automático y de anillos, de bolas de acero.

Representación exclusiva de poleas de madera.

PRESUPUESTOS GRATIS
Aránquiz y Navarro
VITORIA

ALMANAQUE

Se ha puesto á la venta el Almanaque de Bailly-Baillière para el año de 1916, ó sea Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica, al precio de pesetas 1'50 en rústica y 2 encuadernada en tela.

«Librería Universal» de Jerónimo Linacero, Independencia, 7, Vitoria.

HACEN FALTA

buenas costureras sastras para trabajar en taller.
Informarán en esta Administración.

Leña y carbón vegetal

Ofertas para comprar por cantidades considerables, desea LA COMPAÑÍA DE MADERAS.—BILBAO.

ALMONEDA

Se hace de toda clase de muebles de una casa, por ausentarse su dueño. Hay fonógrafo y mesa de billar. Informarán en esta Administración.

Banco de Bilbao Banco de Vitoria

FUNDADO EN 1857

SUCURSALES

PARÍS: 27, Rue Vivienne (Plaza de la Bourse) VITORIA: Estación, núm. 2

Capital	Pesetas	30.000.000
Reservas		12.482.970'21
Balance en 31 de Diciembre de 1913		1.182.991.338'53
Cotización de las acciones		316 %
Dividendo á las acciones		14 % anual
Utilidades líquidas en 1912		18'60 % anual

Operaciones de la Sucursal de Vitoria

Cuentas corrientes: á la vista 1 % anual de interés á 7 días 2 %
Imposiciones: en Caja de Ahorros (1 á 15.000 ptas.) 3 % anual sin vencimiento fijo 100 á 20.000 » 3 y cuarto % » á vencimiento fijo (ilimitadas): á 6 meses 3 y cuarto % » á 12 » 3 y 3 cuartos % »

Giros: sobre plazas bancables á 0'01 ª (1 por 10.000); sobre las demás plazas muy limitadas comisiones.

Cartas de crédito: órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo

Letras á negociación: á cuenta corriente, sobre Bilbao y otras veinte plazas á bancables más importantes, á la par; sobre todas las demás plazas á los 11 mitadísimos cambios de la Tarifa del Banco de Bilbao

Descuentos sobre otras plazas, 4 y medio ª

Préstamos sobre valores, 4 y medio ª

Créditos en cuenta corriente y Pagares, 5 ª

Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París, franco de comisión.

Negociación de Francos y Libras; seguros de cambio extranjero; imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses

Cambio de billetes y monedas extranjeras.

Aceptaciones y domiciliaciones en Bilbao, París y Londres.

Depósitos de valores en Vitoria, Bilbao y París, libres de derechos de custodia.

Administración de los valores en depósito: cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovación de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, emisiones, etc., sin comisión.

Las horas de oficina en este Establecimiento para todo género de operaciones serán de nueve á una de la mañana y de tres y media á cinco y media de la tarde.

Los domingos estarán abiertas las oficinas para el servicio de la Caja de Ahorros de diez á doce de la mañana.

Banco del Comercio BILBAO

FUNDADO EN 1891

Capital totalmente desembolsado	Ptas	5.000.000
Fondo de reserva		1.000.000
Dividendos anuales á las acciones		12 %
Balance en 31 de Diciembre de 1913		281.158.847'17
Cuentas corrientes, Imposiciones y Consignaciones		15.696.748'28
Imposiciones en la Caja de Ahorros		22.216.240'48
Depósitos de valores		228.458.354'41

Giros, Cartas de Crédito, Descuentos, Préstamos, Créditos en cuenta corriente, Operaciones de Bolsa, Negociaciones de moneda extranjera, Aceptaciones, Domiciliaciones, Depósitos de valores, Cuentas corrientes, Imposiciones.

CAJA DE AHORROS A INTERES DE 3 Y CUARTO POR 100

Agente-Corresponsal en Vitoria:

BANCO DE BILBAO

Calle de la Estación, núm. 18

CONSERVAS ULECIA

Son las mejores. - Probadas

FLORINA

Es alimento nutritivo, aventajando todas lacteadas y maizeras por sus cualidades y economía. Indispensable á todas las personas débiles; especialmente niños. Pruébenlo y aceptarán para siempre.

De venta en Farmacias

Representante exclusivo y depositario en Alava. **Manuel Passás**

Nitrato de sosa de Chile

LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE BILBAO, con el fin de poder abastecer cumplidamente de este artículo á los agricultores españoles, ha procurado surtirse con tiempo y actualmente cuenta con grandes existencias en sus almacenes de Luchana, esperando además la llegada de un velero con cargamento completo, directo de Chile, en el presente mes; otro llegará en el mes de Diciembre, y otros dos en los meses de Enero y Febrero.

Con los poderosos elementos de que dispone, la SOCIEDAD GENERAL está firmemente persuadida de que puede ofrecer á sus numerosos clientes las mayores ventajas para el suministro de NITRATOS, por lo que les recomienda que cuando necesiten surtirse pidan detalles y condiciones á su REPRESENTANTE EN VITORIA,

Viuda de Luis Manterola
Oriente, 14.—VITORIA

Invento maravilloso

Se ha inaugurado la moderna y única, en Alava, galería de «FOTOGRAFÍAS ANIMADAS», instalada en el comercio de don Clemente Arráiz, Estación, 30.

Esta nueva clase de fotografía, se diferencia de la conocida del público, en que por un procedimiento sencillísimo se da movimiento de vida real al rostro del retratado apareciendo los rasgos característicos del mismo alternativamente.

Horas para el público: Por la mañana, de nueve á una; por la tarde, de tres á siete. Horas extraordinarias previo aviso.

Precios: Por una fotografía, 2'50 pesetas; por dos, 4, y por tres, 5.

Botellas vacías

Se compran y venden.—Correría, 42, Vitoria. (POSADA DEL GALLO).

Banco de Vitoria

CAPITAL SOCIAL PESETAS 3.000.000

Principales operaciones

Apertura de cuentas corrientes á la vista, con interés anual de uno por ciento. Los cuentacorrentistas gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancables á la par.

IMPOSICIONES:

En la Caja de Ahorros (1 á 20.000 pesetas) . . . 3 % anual.
A la vista (de 500 á 25.000 pesetas) 3 y cuarto % anual.
A seis meses, cantidad ilimitada. 3 y medio % anual.
A un año, 3 y 3 cuartos % anual.

Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas á muy reducida comisión.

Compra y venta de moneda extranjera.

Negociación de letras sobre España á los económicos cambios del listín de Banco.

Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América.

Órdenes telegráficas y telefónicas.

Descuento de cupones.

Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO POR CIENTO.

Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.

Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose á los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.

Cajas de alquiler.-Informes comerciales

Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media

Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de diez á once de la mañana.

Lejía «Jabonina»

LAVA SIN JABON

Supresión del jabón = Conservación y limpieza perfecta de la ropa

Gran economía DE TIEMPO DE ROPA DE TRABAJO Y DE DINERO

La Lejía JABONINA se compone de productos que se han dosificado científicamente con objeto de obtener, á la par que UNA ESMERADA LIMPIEZA, UNA PERFECTA ASEPSIA DE LA ROPA, Asegura su CONSERVACIÓN y realiza por sí solo la SUPRESIÓN DEL JABON.

Por consiguiente, con su empleo se obtiene HIGIENE y gran economía de ROPA, de TIEMPO, de TRABAJO y de DINERO.

En venta en todas las Droguerías y Tiendas de Ultramarinos

Precio del paquete, 35 cts. de peseta

Fabricada por Félix Lascaray.-VITORIA

Armería de Aretio = Estación, 3, VITORIA

LIQUIDACIÓN DE ARMAS

Escopetas «Lefauchaux», de un cañón, desde 13'50
» fuego central, » 16
» » dos cañones » 23
» » » con palanca entre percutores » 45
» » » de tres enganches » 80

con balsa cuadrada, pasador cuadrado, para uso de pólvoras sin humo » 100

Escopetas de percutores ocultos de tres enganches, para pólvoras sin humo, » 140

Escopetas plegables, desde » 16

Pistolas automáticas y revólvers de varias marcas, á precios reducidísimos.

Taller para reparaciones de toda clase de armas de fuego.

Cartuchos cargados por la Unión Española de Explosivos.

Celestino Alonso

ÓPTICO ESPECIALISTA

Casa de primer orden, que figura en primera fila entre las más competentes de España.

Construcción de gafas por prescripción facultativa, en seis horas. Garantía absoluta en la interpretación. Graduación exacta de la vista; presbicia, miopía y astigmatismo simple ó combinado.

El adquirir las lentes en esta casa, supone la conservación de la vista; cada uno de mis numerosos clientes comprueban mis afirmaciones.—Relojería general. Artículos fotográficos. Aparatos de ciencias. Bisutería fina. Primer corresponsal de la Compañía Francesa del Gramophone.

CONSTANTEMENTE NOVEDADES
9, ESTACIÓN, 9,

GARAGE New-Swift LAZA Y COMPAÑÍA

Ha llegado la segunda remesa de bicicletas de las mejores marcas, y á precios económicos. • Automóviles nuevos y de ocasión. • Alquiler de automóviles. • Gran Garage, capaz para cuarenta coches. • Taller de reparaciones. • Neumáticos, Cámaras, Esencias, Grasas, Accesorios de todas clases. • Motocicletas Indian. • Artículos de Sport. • Pelotones de foot-ball.

Estación, 20. = Teléfono núm. 244

RAYOS X

MOLEY, Médico.—Estación, 35. primero

Traspaso

Se hace de un Hotel Restaurant sito en Irún, Paseo de Colón, muy acreditado. Para informes dirigirse á don Vicente Hernández, calle del Príncipe, 23, 2.º, San Sebastián.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bendolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite alzarse el cabello y no despidе mal olor; debe usarse como si fuera bendolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
Se vende en las principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

De venta en VITORIA, Perfumería de Ruiz y Eguztiz, Sucesores de la Viuda de Blanco, calle de la Estación núm. 1 y en las principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.

— Línea Pinillos —

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata
TRAVES A EN 15 D.A.S

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 17 de Noviembre el vapor Infanta Isabel.
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fé, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio á las Antillas y Estados Unidos

Con salidas filias quincenales

MARTIN SAENZ el 20 de Noviembre, para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Admite además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarien, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoas, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el Tinglado de la Compañía (Muelle de las Baleares). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consignatario: ROMULO BOSCH Y ALSINA

Paseo Isabel II, número 1 plso 1.º — BARCELONA

Informes de pasajes de cámara y carga:

En Vitoria: C. POLO, Correría 11 y Plaza de Abastos (puesto n.º 12)

NOTA. No se cobra retribución alguna por toda clase de Informes que necesiten los señores pasajeros.



Papel de periódicos
Se vende en la imprenta de este día.



LINEA DE VAPORES DE ARRUTEGUI

Servicio regular entre PASAJES y la ISLA de CUBA

por los grandes y magníficos vapores

Castaño, Riojano, Lugano, Madrieno y Santanderino

El 23 Noviembre saldrá del puerto de Pasajes el magnífico vapor SANTANDERINO, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, y otros puertos de la Isla de Cuba.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á su consignatario

JULIAN DE SALAZAR

San Sebastián: Plaza de la Alameda, 3.º Pasajes: Buena Vista, 7

TELEFONOS 79, 80 y 81

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso bruto y nota en kilogramos, valor de las mercancías, destino y consignación, expresando si se desea asegurarse de riesgo marítimo y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

Indicar si el seguro marítimo se ha de hacer todo riesgo, bulto por bulto, ó libre de avería particular, según las condiciones generales de las Pólizas.

Se ruega á los señores cargadores se sirvan dar aviso á esta Agencia con toda la anticipación que les sea posible, de las mercancías que deseen embarcar para poderles reservar el hueco necesario.

Carbones nacionales y extranjeros • Agencia de Aduanas



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra Incendios

Capital social, 12 millones de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava

J. A. Quiroga y Gochicoa

Plaza del General Loma, 6, 2.º — VITORIA

TOS = CATARROS = ASMA

ronquera y demás afecciones de las vías respiratorias, son curadas con una sola caja de **PULMOGENOL** del Doctor Cuerda. Reconstituyente, sedante, balsámico y antiséptico que evita siempre la **TUBERCULOSIS**. Diploma de Honor en la Exposición de Barcelona.

Caja con 24 comprimidos, 1 peseta

EN VITORIA: Ricardo Buesa, Araujo, Díaz é Ibarra, Robina, Juguera y principales farmacias. EN MIRANDA: M. Angulo y A. de Juana.



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO Y JARABE Deschiens

Según los Médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior por su fuerza y su digestibilidad. — PARIS.

Oposiciones para Correos

Academia preparatoria

única especial para esta carrera, con exclusión de toda preparación

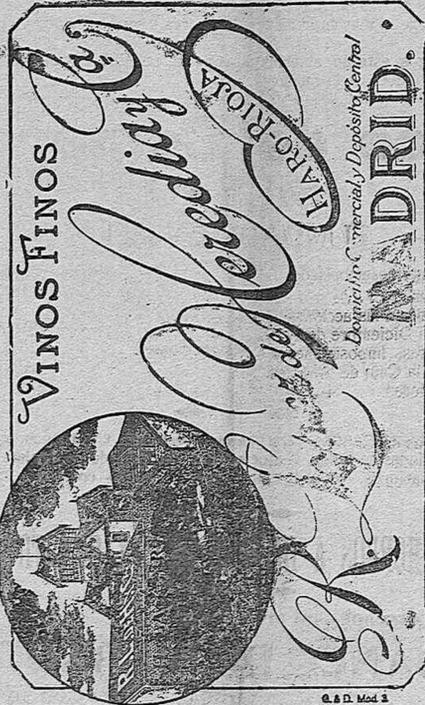
Calle del Principe, 1 y Carrera de San Jerónimo, 26

MADRID

Bajo la dirección de don Francisco de Asís Gutiérrez

y con el concurso de distinguido claustro de profesoras

Honorarios mensuales por todas las asignaturas
En clase general. 30 pesetas.
En clase especial. 75



“LA EXPORTADORA,”

FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS

Sebastián Ricardo Aranegui

VITORIA

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y demás usos.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos, blancos y de colores.—Vidrios del país y extranjeros.

Jabón Vasconia

Sin rival para lavado y conservación de la ropa

De venta en los almacenes ultramarinos de don Manuel R. de Alegria, Postas 20.—Señores Hijos de don José Erbita Plaza Nueva 24, é Hijos de Vicente Más, San Francisco 6.

REFORMA DE ENSEÑANZA

BACHILLERATO EN TRES CURSOS

con resultados superiores y sin trabajo por parte de los alumnos, debido al procedimiento empleado.

HONORARIOS: 1 y 2 curso, 5 pesetas mes por asignatura.
3-4-5-6, á 10 pesetas mes por asignatura.

Para los internos: Buen trato por 75 pesetas mensuales.

Director: don Leonardo Celorrio, calle del Prado, 12, Madrid
Horas: de 8 á 10.

¡ALERTA TODO EL MUNDO!

Patente de invención por 20 años



POLVO REGENERADOR PARA HACER PONER HUEVOS A LAS AVES (Gallinas, patos, ánades, etc.)
1113.000, TRES MIL!!! HUEVOS AL AÑO CON DIEZ GALLINAS

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. Gasto insignificante. Dirigirse á su autor (primero en España):
DONATO ARAUJO, Droguería General, Estación, 21, Vitoria

NOTAS.—1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.—2.º Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Automóviles de alquiler

GARAGE MECÁNICO — Venta de bicicletas, motocicletas y automóviles de las mejores marcas, nuevos y de ocasión.

PNEUMÁTICOS MICHELIN

Agencia exclusiva para la provincia de Alava
Gasolinas, aceites, grasas, carga de acumuladores y toda clase de accesorios
Talleres de reparación y vulcanización de neumáticos

E. Larramendi y C.ª 22, Estación, 22

Teléfono número 61 — Servicio permanente

Balneario de Archena

Temporada oficial de baños desde 15 de Agosto á 15 de Noviembre

Grandes rebajas de trenes en billetes de ida y vuelta hasta el 15 de Septiembre

Se pone en conocimiento de los señores bañistas concurrentes á los balnearios de Achen (Aix la Chapelle), Dax, Aix les Bains, Uriage, etc., pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales, reconocidas por todas las eminencias médicas como insustituibles en las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz para la curación del reuma en todas sus formas.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de mecanoterapia, Estufa de desinfección. Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania); Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine, (función todas las noches), Delicioso parque y mesa de régimen todo el año, Cuatro magníficos hoteles al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON, desde 3,50 á 6 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 15 por 100 sobre el precio de la habitación en quince ó más días.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irueta.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: BASILIO IRURETA, Balneario de Archena (Murcia).

NOVEDAD FOTOGRAFÍA

Calle de San Antonio, núm. 10

En esta casa se acaba de montar nueva instalación. Ultimos adelantos para la ejecución de retratos postales, de una sola persona, retratada por cinco lados diferentes.

Ultima novedad: Único en ésta que posee dichos aparatos

Precios de las postales (novedad)

Para niños, 5 pesetas; para personas mayores, 3 pesetas la media docena.

Calle de San Antonio, núm. 10 principal

¡Reumáticos-Gotosos!

Vuestras dolencias tendrán alivio con solo tomar una caja de **ANTI-ÚRICO WIESS**
Tratamiento moderno y seguro contra el Reuma, Gota y Cólicos nefríticos, inventado por el sabio Profesor alemán J. Weiss y preparado por el Doctor Cuerda. Curación completa al mes de tratamiento. Premiado en Barcelona con Diploma de Honor.

Caja con 24 sellos, 5 pesetas

EN VITORIA: Droguerías de Ricardo Buesa, Donato Araujo, Díaz é Ibarra, Francisco Robina, Félix Juguera y farmacias. EN MIRANDA DE EBRO: Mariano Angulo y R. de Juana.

IMPRENTA VITORIANA. — Calle de la Estación, núm. 53